# MEMORANDO

**PARA:** **ALFREDO RAFAEL GOENAGA LINERO**
Director Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

**DE:** **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**
Secretaria General

**ASUNTO:** Designación de supervisión

**FECHA:** **27/02/2026**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud radicada mediante memorando MC00536I2026 del 24 de febrero de 2026, se le informa que ha sido designado como supervisor de los convenios suscritos con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes que se detallan a continuación, cuyo objeto está directamente relacionado con las funciones a su cargo dentro de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, conforme a la Resolución No. 0013 del 13 de enero de 2026. Por lo anterior, los convenios corresponden a:

| NÚMERO DE CONTRATO/ CONVENIO | OBJETO | CONTRATISTA |
|---|---|---|
| CONVENIO 1607-2025 | AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS ECONÓMICAS CULTURALES PROPIAS EN CADA UNO DE LOS TERRITORIOS ADSCRITOS AL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA - CRIHU EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO HU-15 CONCERTADO ENTRE EL MINCULTURAS Y EL CRIHU. | ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA – CRIHU |
| CONVENIO 1635-2025 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS ECONOMÍAS CULTURALES, POPULARES Y COMUNITARIAS, FORMAS ORGANIZATIVAS Y GESTIÓN DE ALIANZAS QUE FAVOREZCAN SU INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE | CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO |

| | | |
|---|---|---|
| | ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. | |
| CONVENIO 1990-2025 | AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS Y EMPRENDIMIENTOS PROPIOS Y CULTURALES DE LOS JÓVENES INDÍGENAS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IM-161 CONCERTADO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. | CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA - CIT |
| CONVENIO 0881-2026 | AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS CULTURALES PROPIAS DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IT2-205 CONCERTADO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. | LA ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – OPIAC |
| CONVENIO 0780-2026 | AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO 'MUJER, RAÍZ Y TERRITORIO: TEJIDOS DE VIDA Y SEMILLAS DE FUTURO' MEDIANTE LOS COMPONENTES 'TEJIENDO SABIDURÍA, SEMBRANDO VIDA' Y 'TEJIDOS DE VIDA', Y EL IMPULSO DE PROCESOS DE ECONOMÍA CULTURAL PROPIA EN LOS TERRITORIOS ADSCRITOS AL CRIHU, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO INTEGRAL AL ACUERDO HU-15. SEGUND | ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA – CRIHU |

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente de supervisión del convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del

SECOP y remitida al expediente contractual del AZ Digital, de acuerdo con lo previsto en el manual vigente de contratación M-GCC-002 y en el manual vigente de supervisión e interventoría de la entidad M-GCC-001.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021 y demás normas que encuentren vigentes o en las que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Cordialmente,

_____

**LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**
Secretaria General

Proyectó: Alfredo Téllez Mier - Contratista Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios
Revisó: Rosa María Rincón Tobo - Contratista Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios
Aprobó: Jenny Carolina Velandia Martínez - Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°

Fecha: 2026-02-24 15:42:03

Radicado: MC005361I2026

Remitente: ALFREDO RAFAEL GOENAGA LINERO
Destinatario: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Solicitud Cambio supervis
Anexos: Folios: 1

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026

Doctora
**JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ**
Grupo de Contratos y Convenios

**MEMORANDO**

**Asunto:** Solicitud Cambio supervisión contratos y convenios

Respetada Doctora Carolina,

En atención a mi vinculación como Director de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, efectuada mediante la Resolución No. 0013 del 13 de enero de 2026, y en ejercicio de las funciones y responsabilidades propias de esta dependencia, de manera atenta me permito solicitar su apoyo para realizar el cambio de supervisión de los siguientes convenios en la plataforma SECOP II, con el fin de que queden asignados de la siguiente manera:

| # CTO | CONTRATISTA | SUPERVISIÓN |
|---|---|---|
| 1607-25 | ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA – CRIHU | DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Alfredo Rafael Goenaga Linero |
| 1635-25 | CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS | DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Alfredo Rafael Goenaga Linero |
| 1990-25 | CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA - CIT | DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Alfredo Rafael Goenaga Linero |
| 0881-26 | LA ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA - OPIAC | DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Alfredo Rafael Goenaga Linero |
| 0780-26 | ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA – CRIHU | DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Alfredo Rafael Goenaga Linero |

Agradezco de antemano la pronta atención y colaboración,

Cordialmente,

**ALFREDO RAFAEL GOENAGA LINERO**
Director Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

**Elaboró:** Tania Daniela Calderón Bejarano– Abogada / Profesional Especializada - Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
**Revisó:** María Fernanda Carrillo Méndez – Abogada / Contratista - Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento